AÑO 51
NÚMERO 6428
2018 · NOVIEMBRE · 6

REGISTRO DISTRITAL

RESOLUCIONES DE 2018

SECRETARÍA DE HACIENDA

Resolución Número 2108-DDI-058931,2018EE 214741

(Noviembre 1 de 2018)

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

EL JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB
En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO 2º. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 1 Registro, Anexo No. 2 con 13 Registros, Anexo No. 3 con 50 Registros, Anexo No. 4 con 2 Registros.

ARTÍCULO 3º. Acto(s) administrativo(s) del anexo No.1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE UNA FACILIDAD DE PAGO

Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaria Distrital de Hacienda en la Carrera 30 No. 25 – 90, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE
CONTROL MASIVO	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO
LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.3:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO
	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO
	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
CONTROL MASIVO	AUTO DE ARCHIVO
	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR
	REQUERIMIENTO ESPECIAL
	REVOCATORIA DE OFICIO
GENERAL DE FISCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR
	REQUERIMIENTO ESPECIAL

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No. 4:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	MANDAMIENTO DE PAGO

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 16.

ARTÍCULO 4º. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., al primer (1°) día del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHN ALEXÁNDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que el Jefe de la Oficina de Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudacion,Cobro y Cuenta Corrientes, profirio para los contribuyentes que se relacionan a continuación, la actuación administrativa objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI057802	2018EE204898	2010EE116855	SUCESION ILIQUIDA DE LUIS ANTONIO LOPEZ HERRERA	17.190.919	PREDIAL	AAA0109BSMR	RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE UNA FACILIDAD DE PAGO	12-10-18	2000 - 2001	CL 49 4 17 ESTE	24/10/2018	CERRADO

Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaria Distrital de Hacienda en la Carrera 30 No. 25 – 90, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente aviso

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los jefes de la Oficina de Cobro Prejurídico de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI057936	2018EE205894	201801100101050078	SARMIENTOY RODRI-GUEZ E HIJOS LTDA hoy SERVI 70 SAS	860.050.573	PREDIAL	AAA0088MOAF	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	17-10-18	2015, 2016	KR 13 96 67 OF 208	23/10/2018	NO RESIDE
DDI057891	2018EE205631	201801100101050675	FERNANDEZ SANCHEZ PABLO AUGUSTO	253.945	PREDIAL	AAA0083TTRJ	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	16-10-18	2014, 2015, 2016	KR 20 57 58	24/10/2018	CERRADO
DDI057891	2018EE205631	201801100101050675	QUICHIZ DE RIVERA CARMEN BENEDICTA	265.916	PREDIAL	AAA0083TTRJ	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	16-10-18	2014, 2015, 2016	KR 20 57 58	24/10/2018	CERRADO
DDI057516	2018EE202481	201403200100007669	CARLOS EUSTAQUIO SOLANO RAMIREZ	80.184.718	VEHÍCULOS	RGU784	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	08-10-18	2012	CL 146 58 12 IN 9 AP 301	24/10/2018	NO RESIDE
DDI057747	2018EE204578	201211012996	JOSE DAVID VALERA DOMINGUEZ	1.068.975.481	PREDIAL	AAA0128XYMS	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	11-10-18	2010	KR 5 U 49 D 41 SUR MOLINOS I SECTOR	24/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057881	2018EE205527	201321008408	MIGUEL ADRIAN ARIAS GUEVARA	79.750.681	VEHÍCULOS	RCT524	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	16-10-18	2012, 2013	AV 1 DE MAYO 69 B 30	24/10/2018	NO RESIDE
DDI057881	2018EE205527	201321008408	MARCO AFRANIO BO-NILLA ESQUIVEL	79.509.355	VEHÍCULOS	RCT524	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	16-10-18	2012, 2013	AV 1 DE MAYO 69 B 30	24/10/2018	NO RESIDE
DDI057882	2018EE205529	201321006935	AIDA CECILIA COHEN VERGARA	64.540.636	VEHÍCULOS	BTN566	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	16-10-18	2010, 2011, 2012, 2013	AV 1 DE MAYO 69 B 54	24/10/2018	DESCONOCIDO
DDI056924	2018EE198619	201211010123	ALEXANDRA CAROLA RINCON RAMOS	52.961.038	PREDIAL	AAA0083CRUZ	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	01-10-18	2010, 2014	CL 42 16 25	24/10/2018	CERRADO

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

DDI057523	2018EE202490	201503100100071015	HERNAN VALLEJO LONDOÑO	18.221.619	VEHÍCULOS	BZB310	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	08-10-18	2011	CL 15 A SUR 29 A 97 PI 1	24/10/2018	REHUSADO
DDI058297	2018EE210371	20180310030006669 8	MARLENE TELLEZ DEMATEUS	41.386.416	VEHÍCULOS	CXP637	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	22-10-18	2014	KR 4 10 31	25/10/2018	DESCONOCIDO
DDI058165	2018EE207460	201801200230052924	RAFAEL MARIA MARTI-NEZ VERGARA	6.244.195	PREDIAL	AAA0086BKXS	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	19-10-18	2014, 2016	CL 64 27 A 62	26/10/2018	NO RESIDE
DDI058165	2018EE207460	201801200230052924	MARÍA MARGARITA GARCÍA DE MARTINEZ	41.661.930	PREDIAL	AAA0086BKXS	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	19-10-18	2014, 2016	KR 25 65 27	26/10/2018	NO RESIDE

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.3 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Cobro Prejurídico y la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio,la Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI057684	2018EE204107	20187080030106920O	CARLOS ALIRIO BA-RAHONA MORENO	79.495.635	ICA	79495635	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	11-10-18	2010-2, 2010-3, 2010-5, 2011-1, 2011-3	CL 30 C SUR 0 52	24/10/2018	REHUSADO
DDI057684	2018EE204107	20187080030106920O	CARLOS ALIRIO BA-RAHONA MORENO	79.495.635	PREDIAL	AAA0219OFMR	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	11-10-18	2010	CL 30 C SUR 0 52	24/10/2018	REHUSADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	VEHÍCULOS	BSJ505	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2013, 2014, 2017, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	VEHÍCULOS	CYT871	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2017, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	PREDIAL	AAA0074NXBS	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2015, 2017, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	PREDIAL	AAA0104HEJH	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2014, 2015, 2017, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	PREDIAL	AAA0104HEHY	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2015, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
DDI058012	2018EE206476	201321004645 '20140310010000597 58	NUBIA MARIA CELIS ZABALA	39.694.318	VEHÍCULOS	RMM395	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	17-10-18	2013, 2017, 2018	AK 17 52 36	24/10/2018	CERRADO
NA	2018EE206746	20180320030006877 6	REYNALDO GOR-DILLO BERMUDEZ	19.352.002	VEHÍCULOS	BWM727	REQUERIMIEN-TO ESPECIAL	18-10-18	2013 , 2014	KR 99C 155 47	22/10/2018	DESCONOCIDO
NA	2018EE206763	20180320030006877 7	REYNALDO GOR-DILLO BERMUDEZ	19.352.002	VEHÍCULOS	BID085	REQUERIMIEN-TO ESPECIAL	18-10-18	2014 , 2015	KR 99C 155 47	22/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057059	2018EE199727	20180160030105163 2.	MARIA DEL PILAR ORTIZ LA ROTTA	35.468.682	PREDIAL	AAA0168JXDE	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	03-10-18	2016, 2017	CL 123 7 C 06	23/10/2018	NO RESIDE

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.3 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DDI057059	2018EE199727	201801600301051632.	MARIA DEL PILAR ORTIZ LA ROTTA	35.468.682	VEHÍCULOS	BJN757	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	03-10-18	2013	CL 123 7 C 06	23/10/2018	NO RESIDE
NA	2018EE201020	2018012003134066929	INVERSIONES LA PLASITA CAMPESINA	900.154.069	PREDIAL	AAA0119EFTO	REQUERIMIENTO ESPECIAL	05-10-18	2017	KR 3 C 40C 19	22/10/2018	DESCONOCIDO
NA	2018EE201020	2018012003134066929	INVERSIONES LA PLASITA CAMPESINA	900.154.069	PREDIAL	AAA0119EFTO	REQUERIMIENTO ESPECIAL	05-10-18	2017	CORABASTOS MD 15 LC 17 18	25/10/2018	NO RESIDE
NA	2018EE203682	2018032003161068750	MANUEL IGNACIO VEJARANO RESTREPO	76.319.295	VEHÍCULOS	URV879	REQUERIMIENTO ESPECIAL	10-10-18	2017	KR 69 A 63F 85	23/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205468	201701200200009312	HERNANDEZ QUINTERO VICTOR HUGO	79.578.171	PREDIAL	AAA0035PYAW	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	KR 88 6 32 IN 28 AP 301	23/10/2018	REHUSADO
NA	2018EE205482	201701200200009316	REYES RUEDA EDUARDO	19.266.789	PREDIAL	AAA0054ZYKL	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	CL 62 37 85	26/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205482	201701200200009316	SUCESION ILIQUIDA DE RUEDA URIBE BEATRIZ	27.925.570	PREDIAL	AAA0054ZYKL	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	CL 62 37 85	26/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205502	201701200200009325	SUCESION ILIQUIDA DE ZAMBRANO CORREDOR PEDRO	76.054	PREDIAL	AAA0084YFDE	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	DG 53C 24 75	24/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205502	201701200200009325	CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	860.038.204	PREDIAL	AAA0084YFDE	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	DG 53C 24 75	24/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205522	201701200200009329	CUBILLOS GANDUR JOSE FRANCISCO	80.233.480	PREDIAL	AAA0114LESY	AUTO DE ARCHIVO	16-10-18	2015	CL 148 13 04	23/10/2018	NO RESIDE
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FMMS	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FOCX	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2011	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FPKC	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FPNX	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FRHK	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FTHK	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.3 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FTSY	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FUAF	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FUOE	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FUWF	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FWDM	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FWHY	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
DDI057614	2018EE203282	201011066438.	PROMOTORA URBANA CENTRAL S.A.	900.114.277	PREDIAL	AAA0205FWNN	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	09-10-18	2009	CR 10 NO. 65 98 P 2	23/10/2018	DESCONOCIDO
2018EE206071	2018EE206071	201801100101050078	SARMIENTOY RODRIGUEZ E HIJOS LTDA hoy SERVI 70 SAS	860.050.573	PREDIAL	AAA0088MOAF	AUTO DE ARCHIVO	17-10-18	2013	KR 13 96 67 OF 208	23/10/2018	NO RESIDE
DDI058225	2018EE207642	200721171915	CARLOS ENRIQUE RUIZ CARO	17.117.904	VEHÍCULOS	AMA348	REVOCATORIA DE OFICIO	19-10-18	2004, 2006	CL 35 SUR 67B 20	26/10/2018	CERRADO
NA	2018EE210337	2017011003000326	GERARDO GEMINIANO MALAVER GARZÓN	17.120.106	PREDIAL	AAA0125LOFZ	AUTO DE ARCHIVO	22-10-18	2014	KR 23 77 23 AP 201	25/10/2018	CERRADO
NA	2018EE210337	2017011003000326	MARCELA ISABEL GARZON DE MALAVER	41.503.960	PREDIAL	AAA0125LOFZ	AUTO DE ARCHIVO	22-10-18	2014	KR 23 77 17 BG 1	25/10/2018	CERRADO
NA	2018EE204380	¨2018011003164068797	MIGUEL ANGEL SOTELO	19.425.393	PREDIAL	AAA0064HAFZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	11-10-18	2015	KR 89A 82 55	23/10/2018	REHUSADO
NA	2018EE204826	¨2018031003164068802	MIGUEL ANGEL SOTELO	19.425.393	VEHÍCULOS	OAI435	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	12-10-18	2015, 2016	KR 89A 82 55	23/10/2018	REHUSADO
NA	2018EE204826	¨2018031003164068802	MIGUEL ANGEL SOTELO	19.425.393	VEHÍCULOS	ABI509	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	12-10-18	2014	KR 89A 82 55	23/10/2018	REHUSADO
DDI057916	2018EE205759	2018EE205759	MARTHA CECILIA MORCOTE VARGAS	51.750.662	PREDIAL	AAA0057XCKC	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	16-10-18	2001	CL 97 61 69	24/10/2018	REHUSADO
NA	2018EE205377	2018012003157068659	NAGI YABR KANY SAID	88.220	PREDIAL	AAA0182TEWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	16-10-18	2015	CL 12 24 11 AP 302	25/10/2018	CERRADO

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.3 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

NA	2018EE205377	2018012003157068659	NAGI YABR KANY SAID	88.220	PREDIAL	AAA0182TEWF	EMPLA-ZAMIENTO PARA DECLARAR	16-10-18	2016	CL 12 24 11 AP 302	25/10/2018	CERRADO
NA	2018EE205377	2018012003157068659	NAGI YABR KANY SAID	88.220	PREDIAL	AAA0182TEWF	EMPLA-ZAMIENTO PARA DECLARAR	16-10-18	2017	CL 12 24 11 AP 302	25/10/2018	CERRADO
DDI058283	2018EE210262	2018017503010694 61	ANDRES PATRANA TORRES	79.856.583	PREDIAL	AAA0069ODMS	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	22-10-18	2013, 2014, 2015	CL 72 B 103 43	26/10/2018	CERRADO
NA	2018EE210560	2018011003000694 42	UNION ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S - UNATRANS. S.A.S.	860.062.581	PREDIAL	AAA0137OMKC	EMPLA-ZAMIENTO PARA DECLARAR	23-10-18	2014	AC 24 95A 80 ET 1 OF 716	25/10/2018	DESCONOCIDO
NA	2018EE210560	2018011003000694 42	MARIO ERNESTO ORTIZ ESCOBAR	19.440.179	PREDIAL	AAA0137OMKC	EMPLA-ZAMIENTO PARA DECLARAR	23-10-18	2014	CL 127A 49 67 IN 4 AP 704	25/10/2018	NO RESIDE
NA	2018EE210560	2018011003000694 42	NELSON PINILLA GONZALEZ	19.174.905	PREDIAL	AAA0137OMKC	EMPLA-ZAMIENTO PARA DECLARAR	23-10-18	2014	KR 27A 53A 29	26/10/2018	NO RESIDE
DDI056513	2018EE193223	2018018003000683 34	MARIA ELENA CUE-VAS AYA	41.434.001	PREDIAL	AAA0057UJYN	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	25-09-18	2012, 2013	KR 64 97 78	26/10/2018	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.4 DE LA RESOLUCIÓN No. 2108-DDI-058931 DEL 1 DE NOVIEMRE DE 2018

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:
Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes a través de procesos administrativos de cobro coactivo.
Que una vez surtida la citación el deudor no compareció a surtir la notificación personal.
Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.
En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI056793	2018EE197565	201801950300068780	PATRICIO PERAZA GOMEZ	19.061.603	PREDIAL	28-09-18	CL 74 66 21	25/10/2018	CERRADO
DDI056991	2018EE199165	201870950300061077	ANA BEATRIZ BERNAL DE BOBA-DILLA	20.178.969	PREDIAL	02-10-18	KR 70 175 40 CA 1	26/10/2018	CERRADO

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.
La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No 25-90 piso 16

...

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

Resolución Número 2114-DDI-058940, 2018EE215018

(Noviembre 2 de 2018)

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

EL JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB
En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1 y No. 2, fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1, y No. 2 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO 2º. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 10 Registros, Anexo No. 2 con 7 Registros.

ARTÍCULO 3º. Acto(s) administrativo(s) del anexo No.1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE
CUENTAS CORRIENTES Y DEVOLUCIONES	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN
LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO
	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO
CONTROL MASIVO	REQUERIMIENTO ESPECIAL
FISCALIZACIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES	AUTO DE ARCHIVO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ARTÍCULO 4º. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHN ALEXÁNDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. 2114 -DDI- 058940 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los jefes de la Oficina de Cobro Prejurídico, la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI058215	2018EE207581	201803200200051012	TORRES RAMIREZ CARLOS ARTURO	10.391	VEHÍCULOS	RMO102	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN	19-10-18	2016	CL 65 26 40	29/10/2018	NO RESIDE
DDI057637	2018EE203614	201803400300060986	DANIEL ALFONSO PARRA GONZALEZ	19.166.843	VEHÍCULOS	CSR663	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	10-10-18	2013 -2014-2015-2016-2017	CL 25 C 11 11 ESTE	16-10-18	CERRADO
DDI056567	2018EE195727	201211011783	ATILIANO RODRIGUEZ MONTEALEGRE	19.258.803	PREDIAL	AAA0091HBBR	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	25-09-18	2010	CL 16 16 40	26/10/2018	CERRADO
DDI057530	2018EE202519	201803400300059604	ERIKA MILENA MUÑOZ GUITIERREZ	35.422.264	VEHÍCULOS	CMM847	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	08-10-18	2014 -2015-2016-2017	CL 26 A 14 B 08	22-10-18	CERRADO
DDI054499	2018EE184383	201503100300002792	JUAN CARLOS RIOS URUETA	79.389.176	VEHÍCULOS	DAA156	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	19-09-18	2010	CL 18 20 48 OF 204	25/10/2018	CERRADO
DDI057848	2018EE205226	201803400300059667	HUMBERTO DEAZA GOMEZ	80.395.804	VEHÍCULOS	WOJ88D	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	12-10-18	2018	KR 8 1 53	22-10-18	CERRADO
DDI058176	2018EE207542	201803200200050964	LEASING POPULAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	800.183.670	VEHÍCULOS	DBO254	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN	19-10-18	2014	CL 72 10 70 TOA PI 11	29/10/2018	NO RESIDE
DDI058208	2018EE207574	201803200200051004	INGENIERIA & GERENCIA DE PROYECTOS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.111.216	VEHÍCULOS	IJP139	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN	19-10-18	2016	KR 93A 42B 64 SUR	29/10/2018	DESCONOCIDO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. 2114 -DDI- 058940 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DDI058195	2018EE207561	201803200200050987	STOK MOTORS S.A.S	900.475.635	VEHÍCULOS	IMQ455	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN	19-10-18	2016	CL 27 SUR 10A 04 BOGOTA, D.C.	29/10/2018	DESCONO-CIDO
DDI057630	2018EE203549	201803400300067136	CARLOS DANIEL GUERRERO CLAVIJO	1.065.661.907	VEHÍCULOS	RHZ269	RESOLUCIÓN DE DEVOLU-CIÓN Y/O COM-PENSACIÓN	10-10-18	2018	CALLE 6 24 82	22-10-18	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No. 2114 -DDI- 058940 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Cobro Coactivo, la Oficina de Cobro Prejurídico de la Subdirección de Recaudación Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio y la Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes de la Subdirección de Determinación profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación,
las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI058144	2018EE207340	2014EE170607	MOISES ANTONIO ABDO JATTIN JATTIN	6.587.238	PREDIAL	AAA0102LUUZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR AD-ELANTE CON EL PROCESO	19-10-18	2007, 2008	KR 12 101 A 25 DP 701	26/10/2018	DESCONO-CIDO
NA	2018EE206763	201803200300068777	SUCESION ILIQUIDA DE OMAR VANEGAS ALMANZA	11.411.312	VEHÍCU-LOS	BID085	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18-10-18	2014 , 2015	DG 6 5 43 MACHETA (CUN-DINAMARCA)	24/10/2018	REHUSADO
DDI057953	2018EE206060	2011EE204759	LESVIA UGUETH PINILLA PERALTA	51.782.866	PREDIAL	AAA0073LADE	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	17-10-18	2001, 2002, 2007	CL 6 D 79 A 56 INT 8 AP 168	25/10/2018	DESCONO-CIDO
DDI057956	2018EE206073	2010EE91895	LESVIA UGUETH PINILLA PERALTA	51.782.866	PREDIAL	AAA0073LADE	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	17-10-18	2000	CL 6 D 79 A 56 INT 8 AP 168	25/10/2018	DESCONO-CIDO
DDI57872	2018EE205424	201801800300069326	YOLANDA JEANETH RODRIGUEZ SUA	51.850.509	PREDIAL	AAA0067PNTD	RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO	16-10-18	2014	CL 83 95D04 BQ 7 AP 302	26/10/2018	CERRADO
2018EE211460	2018EE211460	201802200306047881	REDLLANTAS S A	811.041.369	ICA	811041369	AUTO DE AR-CHIVO	24-10-18	2016-6	AC 24 95 A 80 OF 608	29/10/2018	NO RESIDE
DDI058160	2018EE207369	2010EE88753	INTERACTIVA SER-VICIOS ADMINISTRA-TIVOS	900.084.857	ICA	900,084,857	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	19-10-18	2008-5, 2008-6, 2009-1, 2009-5, 2009-6, 2010-1, 2010-2	KR 38 10 90 LO-CAL 2072	26/10/2018	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

DECRETO LOCAL DE 2018

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Decreto Local Número 013
(Noviembre 1 de 2018)

Por el cual se efectúa una modificación presupuestal en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de BOSA, para la vigencia fiscal 2018.

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 del 2010.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 31 del Decreto 372 de 2010: "Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local. Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto".

Que analizado el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, de la vigencia fiscal 2018 se requiere efectuar unos traslados al interior del mismo.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto mediante oficio N° 2018EE214064 del 31 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al traslado presupuestal al interior del agregado de Funcionamiento por valor de $9.000.000.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Efectúense unos contracreditos en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, por valor de nueve millones de pesos m/cte ($9.000.000.), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	$ 9.000.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 9.000.000
3.1.2	GASTOS GENERALES	$ 9.000.000
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	$ 3.000.000
3.1.2.01.03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	$ 3.000.000
3.1.2.02.	Adquisición de servicios	$ 6.000.000
3.1.2.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	$ 6.000.000
	TOTAL CONTRACREDITO	**$ 9.000.000**

ARTÍCULO 2. Efectúense unos créditos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, por valor de nueve millones de pesos m/cte ($9.000.000.), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	$ 9.000.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 9.000.000
3.1.2	GASTOS GENERALES	$ 9.000.000
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	$ 3.000.000
3.1.2.01.04	Materiales y Suministros	$ 3.000.000
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	$6.000.000

3.1.2.02.04	Impresos y Publicaciones	$6.000.000
	TOTAL CREDITO	**$ 9.000.000**

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a primer (1°) día del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa